



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

VIEDMA, 25 de abril de 2006.

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
Provincia de Río Negro  
Ing. Mario de Rege

**SU DESPACHO**

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5), a efectos de solicitarle gestiones ante el Poder Ejecutivo -Agua Rionegrinas S.A.- el siguiente Pedido de Informes:

**AUTORES:** Fabián Gustavo Gatti, Luis Di Giacomo, María Marta Arriaga, Carlos Alfredo Valeri, Beatriz Manso

**FIRMANTES:** Ademar Jorge Rodríguez, Carlos Gustavo Peralta

- 1) Marco legal existente entre el Ministerio de Educación y la empresa estatal ARSA, por el cual se delega competencia y facultades a esta última, en la contratación del servicio de transporte escolar de la localidad de Río Colorado.
- 2) El número y carátula del expediente administrativo que tramitó la selección del co-contratante de la empresa ARSA
- 3) Modalidad contractual seleccionada para la prestación del servicio de transporte escolar de la localidad de Río Colorado, a saber: Licitación Pública, Licitación Privada, Concurso de Precios y/o Contratación Directa. Fundamentación.
- 4) Las especificaciones técnicas plasmadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la modalidad contractual elegida para elegir al co-contratante del Estado.
- 5) Mencionar si correspondiera, los diarios, medios de comunicación y/o páginas de internet, elegidos para efectuar la publicidad del Pliego de Bases y Condiciones.
- 6) Presupuesto estimado por la empresa pública para hacer frente a los costos ocasionados para dicha contratación.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- 7) Montos totales (y modalidades de pago) ofertados por las firmas participantes de la contienda.
- 8) Precio ofertado por la empresa "Don Bosco" para la prestación del servicio de transporte escolar.
- 9) Los parámetros estimados por la Comisión de Preadjudicaciones para la elección de la empresa prestataria, y adjunte copia del acta labrada a dichos efectos.
- 10) Si las autoridades integrantes de la Comisión de Adjudicaciones desestimaron y/o rechazaron alguna oferta en dicho procedimiento. Informe Causales. Plazo acordado para cumplimentar los requisitos faltantes. Adjunte documentación respaldatoria.
- 11) El vínculo legal existente hasta el 17 de abril del corriente año con la empresa de transporte "La Protegida" de la familia Klein de la localidad de Río Colorado y adjunte la documentación respaldatoria.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **S O L I C I T A**

Al Poder Ejecutivo, Aguas Rionegrinas S.A., a pedido de los señores legisladores Fabián Gustavo GATTI, Luis DI GIACOMO, María Marta ARRIAGA, Carlos Alfredo VALERI, Beatriz MANSO, Ademar Jorge RODRIGUEZ y Carlos Gustavo PERALTA; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216 y su modificatoria n° 3650, se sirva informar lo siguiente:

- 1) Marco legal existente entre el Ministerio de Educación y la empresa estatal ARSA, por el cual se delega competencia y facultades a esta última, en la contratación del servicio de transporte escolar de la localidad de Río Colorado.
- 2) El número y carátula del expediente administrativo que tramitó la selección del co contratante de la empresa ARSA
- 3) Modalidad contractual seleccionada para la prestación del servicio de transporte escolar de la localidad de Río Colorado, a saber: licitación pública, licitación privada, concurso de precios y/o contratación directa. Fundamentación.
- 4) Las especificaciones técnicas plasmadas en el pliego de bases y condiciones de la modalidad contractual utilizada para elegir al co contratante del Estado.
- 5) Mencionar, si correspondiera, los diarios, medios de comunicación y/o páginas de internet elegidos para efectuar la publicidad del pliego de bases y condiciones.
- 6) Presupuesto estimado por la empresa pública para hacer frente a los costos ocasionados para dicha contratación.
- 7) Montos totales (y modalidades de pago) ofertados por las firmas participantes de la contienda.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- 8) Precio ofertado por la empresa "Don Bosco" para la prestación del servicio de transporte escolar.
- 9) Los parámetros estimados por la Comisión de Preadjudicaciones para la elección de la empresa prestataria. Adjunte copia del acta labrada a dichos efectos.
- 10) Si las autoridades integrantes de la Comisión de Adjudicaciones desestimaron y/o rechazaron alguna oferta en dicho procedimiento. Informe causales. Plazo acordado para cumplimentar los requisitos faltantes. Adjunte documentación respaldatoria.
- 11) El vínculo legal existente hasta el 17 de abril del corriente año con la empresa de transporte "La Protegida" de la familia Klein de la localidad de Río Colorado. Adjunte la documentación respaldatoria.

VIEDMA, 5 de mayo de 2006.